

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°56
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 09 de junio de 2010 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal(S), Ana Albarrán Martínez y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

Nota: Sr. Pdte. solicita un cambio en la tabla del Concejo para hoy, para agregar un punto que es de interés del Concejo. El H. Concejo, por unanimidad de los Concejales presentes, aprueba el cambio de la tabla.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°55
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Análisis Propuesta de Frontel para cambio de Alumbrado Público
6. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°55

Conc. Zapata plantea que en la página 6/13 en la 6ª línea dice: "Cabrero pertenece al distrito 42 que está conformado por todas otras comunas...". **Sr. Pdte.** indica que él estaba refiriéndose al folleto que les entregaron allá, entonces, debiera decir: "Cabrero pertenece al distrito 42 que está conformado por trece comunas de Ñuble y dos de la provincia de Bío Bío que son Yumbel y Cabrero, siendo en total 15 comunas...".

Conc. Zapata indica que en la página 11/13 donde dice "Conc. Carvajal respecto al Cementerio Católico...", se imagina que se refiere al Cementerio Parroquial Católico de Cabrero, esas eran sus observaciones.

El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, con las observaciones señaladas.

2. Correspondencia.

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N° 533 del 07.06.2010 a Directora Departamento de Educación.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$244.710.000.-, tanto en ingresos como en gastos, tal como fue presentada a través de Ordinario N°509 del 27.05.2010.
- ✓ **Ordinario N° 534 del 07.06.2010 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal por unanimidad de los concejales presentes, autorizar una subvención extraordinaria por la suma de \$650.000.- para financiar la adquisición de una nueva arpa para el Conjunto Folclórico Brisa Campesina, atendiendo a que la anterior fue comprada hace nueve años, también con aporte del municipio y ya ha cumplido su vida útil.
- ✓ **Ordinario N° 535 del 07.06.2010 a Sr. Manuel Navarrete Veloso, Pdte. Conjunto Folclórico Brisa Campesina.** Informa que el H. Concejo Municipal por unanimidad de los concejales presentes, autoriza una subvención extraordinaria por la suma de \$650.000.- para financiar la adquisición de una nueva arpa para el Conjunto Folclórico Brisa Campesina, atendiendo a que la anterior fue comprada hace nueve años, también con aporte del municipio y ya ha cumplido su vida útil.
- ✓ **Ordinario N° 536 del 07.06.2010 a Pdta. Comité Técnico de Gestión Municipal.** Informa que en Sesión Ordinaria N° 55 el H. Concejo Municipal, habiendo tomado conocimiento de Ordinario N°10/10 de Directora de Control, ratificó el acuerdo adoptado en sesión N°54 en relación a que la

Meta Institucional del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2009 consistente en la elaboración del Reglamento Interno Municipal se cumplió en un 100%.

- ✓ **Ordinario N° 537 del 07.06.2010 a Directora de Administración y Finanzas (S).** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad de los concejales presentes, la modificación al presupuesto municipal tal como fue presentada a través de Ordinario N° 523 del 02.06.2010 del Departamento de Finanzas.
- ✓ **Ordinario N° 550 del 08.06.2010 a Directora de Administración y Finanzas (S).** Informa que por razones personales, el Concejil Sr. Óscar Órdenes Guíñez no asistió al Primer Encuentro de Municipalidades: Reconstrucción Económica, Desarrollo económico local y empleo, que se desarrollaría los días 19 y 20 de mayo del presente.
- ✓ **Ordinario N° 551 del 08.06.2010 a Directora Departamento de Educación.** Solicita copia de Seguros para Bienes Muebles y Vehículos correspondientes al Departamento de Educación, para hacer entrega a Concejil Gino Zapata, quien ha solicitado por escrito la información antes señalada.
- ✓ **Ordinario N° 552 del 08.06.2010 a Directora Departamento de Salud.** Solicita copia de Seguros para Bienes Muebles y Vehículos correspondientes al Departamento de Salud, para hacer entrega a Concejil Gino Zapata, quien ha solicitado por escrito la información antes señalada.
- ✓ **Ordinario N° 553 del 08.06.2010 a Directora de Desarrollo Comunitario.** Solicita listado total de alumnos que postularon o repostularon a becas municipales para el año 2010.
- ✓ **Ordinario N° 554 del 08.06.2010 a Director de Obras Municipales (S).** Solicita verificar en terreno y posteriormente notificar a dueño de sitio eriazco ubicado en calle Las Perlas al lado del N° 248.
- ✓ **Ordinario N° 555 del 08.06.2010 a Director de Obras Municipales (S).** Solicita verificar situaciones expuestas por Sres. Concejales en sesión de Concejo N° 55, relacionadas con Obras en la comuna.

b) Recibida:

- ✓ **Carta s/n de mayo de 2010 de Sr. Claudio Arriagada Macaya, Alcalde Comuna de la Granja y Pdte. ACHM y de Sr. Iván Riveros Cerda, Alcalde Comuna de Maule y Pdte. Asociación de Municipalidades Región del Maule.** Invita a Congreso Interregional de Municipalidades a realizarse en las dependencias del FIMAULE de la ciudad de Talca, los días 16, 17 y 18 de junio del actual.

c) Comentarios:

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales para que opinen respecto a la correspondencia despachada. **Conc. Arrué** indica que en el oficio N°555 a Director DOM donde se le informó de las inquietudes de Sres. Concejales, en la inquietud presentada por él, debiera haber dicho "Villa Zañartu Norte". **Conc. Carvajal** señala que echa de menos la carta al Cura Párroco, tema sobre el cual prácticamente suplicó la intervención de Sr. Alcalde. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente faltó. **Secretaria Municipal (S)** indica que se estaba redactando. **Sr. Pdte.** indica que se despachará mañana.
- ✓ **Sr. Pdte.,** respecto a correspondencia recibida, hay una sola que es la de la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación Chilena de Municipalidades Región de Maule que están invitando a un Congreso Interregional de Municipalidades a realizarse en Talca entre el 16 y el 18 de junio y consulta si alguno de los concejales quiere asistir.

Sr. Pdte. da término al tema correspondencia.

3. Informe señor Alcalde

- ✓ El día jueves 03 de junio se reunió con el Sr. Waldo Zúñiga, Seremi de Planificación, el Director de Secplan, don José Sáez y el Consultor Sr. Francisco Victoriano, que es el encargado de viabilizar el Proyecto de Mejoramiento de Barrio Construcción Casetas Sanitarias en la Villa La Esperanza de Monte Águila, vino don Waldo Zúñiga justamente invitado por el municipio para aclarar algunas dudas respecto a este proyecto, se hizo una reunión y luego fueron a terreno, agrega que quedó bastante impresionado don Waldo, pues desde la última visita que había hecho antes al sector hasta hoy día, ha crecido bastante la población de la Villa La Esperanza de Monte Águila, lo que es muy bueno para el proyecto, porque le va a dar más fuerza, así que este proyecto, de acuerdo a lo que explicaba don Francisco Victoriano, está a la espera de la aprobación de los proyectos de pavimentación del Serviu, porque ya pasó todo el proceso de Essbío y apenas el Serviu apruebe los proyectos de pavimentación, este proyecto pasaría a la revisión definitiva de don Waldo Zúñiga para poder lograr el RS y después poderlo llevar a su ejecución.

- ✓ El día lunes 07 de junio le visitó el encargado de la obra Fundación Proyecto Propio de Masisa, don Sócrates González, quien se encuentra a cargo de la construcción de una cantidad importante de mediaguas, tanto para algunos trabajadores de la empresa Masisa que fueron damnificados en la comuna y algunos trabajadores de comunas vecinas, pero en general son 45 de la comuna de Cabrero y están haciendo una buena cantidad para otras comunas, entre ellas Coronel y Lota, Entonces, lo importante es que esta Fundación ha estado trabajando con mucha rapidez, pues en 15 días han entregado una cantidad importante de mediaguas, contrataron alrededor de 20 maestros que fueron contratados a través del municipio, con fondos que ellos ingresaron al municipio para que el municipio le pudiera pagar al personal, así que esperaban terminar la próxima semana el total de las mediaguas construidas que tienen que instalar.
- ✓ El día martes 08 de junio, se reunió con el delegado Provincial Serviu Bio Bio, don Juan Mellado, fundamentalmente para tratar el tema de los subsidios para los damnificados por el terremoto, hay interés especial de parte del Serviu de poder postular el máximo de personas damnificadas por el terremoto a los subsidios de vivienda, los damnificados tienen un trato especial en el sentido que ellos no tienen que poner ahorro, en segundo lugar se consideraba damnificada la persona que arrendaba una casa y la casa fue destruida, también los que vivían de allegados en esa casa o los que vivían de allegados en cualquier otra casa que haya sufrido daño, es bueno saber esto, porque hay gente que no sabe que tiene derecho a postular a este subsidio y habría que tratar de difundirlo al máximo para que puedan hacer uso del beneficio de no pagar el ahorro y además, le van a dar prioridad respecto al otro subsidio, así que están empeñados como municipalidad en lograr avanzar al máximo en este subsidio, de manera de interesar a la empresa J.M. García que es la única que tiene terrenos en Cabrero para que venga a hacerse cargo de esta postulación de subsidios y poder construir entonces, una población de al menos 100 casas; la empresa tiene interés en construir de ahí para arriba para que le sea rentable, así que el municipio está viendo que ojalá todas las personas que fueron damnificadas puedan postular a este tipo de subsidio, porque es independiente de las que tienen terreno propio, aquí en la comuna hay mucha gente que vivía en terrenos que eran de sucesión y de aquí a que saneen el terreno, cree que es aconsejable decirles que mejor postulen a este tipo de subsidio, porque ellos no son dueños de esos terrenos de sucesión, sino que no son de nadie, mientras no lo definan, puede pasar medio o un año más, entonces, mejor que postulen a un subsidio nuevo y puedan tener su casa pronto.
- ✓ El día jueves 10 de junio, vence el plazo para las personas que fueron damnificadas por el terremoto a realizar el trámite en la oficina E.G.I.S. **Secretaría Municipal (S)** indica que se dio esa fecha, porque es la fecha que entregó la empresa J.M. García para ver si iban a poder reunir o no la gente. **Sr. Pdte.** indica que si no estuviera la empresa J.M. García interesada en atender este subsidio, sería más difícil para el municipio, porque de aquí a que llegue una empresa que compre el terreno va a pasar mucho tiempo, en cambio J.M. García tiene terreno y tiene el proyecto, tiene todo, así que eso podría andar muy rápido, entonces, el plazo para inscribirse en la E.G.I.S. es hasta el 10 de junio.
- ✓ El día sábado 26 de junio, se inaugurará la VIII versión de la Fiesta Costumbrista "Cabrero Celebra los Santos", en el galpón Multieventos del Complejo Deportivo de Cabrero la que va a continuar el día domingo 27 y el lunes 28 de junio, va a haber un importante programa que se va a desarrollar cada noche, hay artistas invitados, para la noche del día sábado y día domingo y luego se va a comenzar a difundir los programas que se enviaron a confeccionar.
Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Concejala Inostroza, Pdta. de la Comisión de Educación y Cultura, indica que harán entrega del Acta N° 4 de la Comisión, agrega que en esa oportunidad, cuando se reunieron, se dedicaron a ver cómo poder colaborar con el municipio en relación a actividades culturales que se pudieran desarrollar con motivo del Bicentenario y salieron algunas ideas que se reflejan en el acta de la comisión.

ACTA N° 4 COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA

En la Sala de Sesiones del Municipio de Cabrero, siendo las 10:45 horas del día 14 de mayo de 2010, se da inicio a la cuarta sesión de la Comisión Educación y Cultura, con la presencia de sus integrantes: Sra. Susana Inostroza y don Mario Gierke como Concejales, de la Directora del Depto. de Educación, Sra. Lidia Berríos Rebolledo y de la Secretaria del DAEM, Srta. Anyeli Jara V.

TABLA:

1.- Aprobación Acta N° 3

2.- Presentación Propuesta de Actividades Culturales en la Comuna por el Bicentenario.

3.- Acuerdos

1.- Luego del saludo por parte de la Presidenta de la Comisión, se procede a dar lectura del acta anterior la que es aprobada sin objeciones.

2.- La Presidenta comenta a los integrantes de la Comisión que en esta sesión se contemplará lo relacionado con la Cultura en la Comuna y específicamente lo que dice relación con las actividades que pudieran desarrollarse en el año del Bicentenario: para ello propone tomar contacto con la persona encargada de Cultura del Municipio y entregar al Alcalde una propuesta que pudiera evaluar y considerar para su desarrollo entre los meses de Agosto a Diciembre, en diferentes sectores de la comuna.

El Concejal Sr. Gierke y la Directora del DAEM Sra. Lidia Berríos, se manifiestan muy de acuerdo con la moción presentada y comparten muchas ideas en relación a actividades a desarrollar.

3.- Acuerdos:

- Tomar contacto con la persona encargada de cultura en el Municipio, ofrecer nuestra propuesta y hacerla llegar al Sr. Alcalde.
- Enviar una nota a las Unidades Educativas invitándoles a participar considerando las actividades extraprogramáticas que éstas realizan.
- Invitación a Talleres de Escuelas abiertas a la comunidad para mostrar lo aprendido (Gimnasia rítmica, danza, taekwondo, aeróbica, etc.)
- Presencia de diversos sectores de la comuna de diferentes grupos de folclore existentes (niños, jóvenes y adultos).
- Participación de Orquesta Clásica Infantil y Academia de Danza.
- Buscar talentos en la comuna (pintores, poetas, escritores) y darlos a conocer a través de exposición o encuentro de poetas y escritores.

Después de compartir ideas que fueron surgiendo, se da término a la reunión a las 11:45 horas.

En conformidad, firman: Sra. Susana Inostroza Fierro, Concejala, Pdta. Comisión; Sr. Mario Gierke Quevedo, Concejal, Integrante Comisión; Sra. Lidia Berríos Rebolledo, Directora Comunal de Educación y Srta. E. Angeli Jara Valenzuela, Secretaria Comisión Educación y Cultura.

En relación con "enviar una nota a las Unidades Educativas invitándoles a participar considerando las actividades extraprogramáticas que éstas realizan" **Concejala Inostroza** plantea que así no se sacan números artísticos que deban preparar exclusivamente para una determinada ocasión, pues como son actividades extraprogramáticas, se están desarrollando durante el año, entonces, al tomar contacto con ellos, no tendrían problema en que les puedan decir que no hay tiempo para ensayar; en cuanto a la participación de la Orquesta Clásica Infantil y la Academia de Danza, la idea es que no sólo hagan su presentación de fin de año, sino que sacarlas de la Sala de la Cultura y poderlas llevar a diferentes sectores de la comuna; con respecto a la búsqueda de talentos, plantea que comentaban que se sabe que hay elementos muy valiosos que nunca se han mostrado o que se han conocido en una oportunidad y nunca más se les ha considerado en ningún aspecto, entonces, sería bueno que tuvieran la oportunidad de mostrar sus talentos; entiende, por lo que le dijo el Sr. Alcalde, que la Secretaria Municipal (S) en su calidad de Directora de Desarrollo Comunitario del municipio, tenía que ver con la Cultura, entonces, sugiere que en una próxima reunión pudiera estar presente si es que la idea de la comisión es acogida por el Concejo, porque en realidad va pasando el tiempo y ojalá que pudieran desarrollar actividades para hacerla llegar a toda la comuna; añade que las ideas son las que se presentan en el acta y espera que sean acogidas y con Conc. Gierke estarían dispuestos a colaborar en lo que sea. **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales para que comenten o consulten sobre esta acta. **Conc. Zapata** felicita a la Comisión de Educación y Cultura por la iniciativa de llevar actividades extraprogramáticas a nivel educacional y espera que ojalá estos acuerdos e ideas se puedan plasmar en un futuro próximo, pues están muy buenas y se le pueden agregar otras ideas. **Concejala Inostroza** indica que se pueden agregar ideas en el área deportiva. **Conc. Arrué** felicita a los dos concejales que integran esta Comisión y a la Directora de Educación Comunal y expresa que es muy bueno que se hagan estas actividades y muchas otras más que puedan surgir, pero es importante resaltar que es en celebración del Bicentenario para que se note que es una actividad relacionada con eso y eso se tiene que hacer en el marketing que se emplee cada vez que se vaya a realizar alguna actividad. **Concejala Inostroza** indica que de eso se trata y lo van a

conversar y afinar con la Encargada de Cultura; agrega que pueden surgir actividades de teatro que se pueden realizar. **Conc. Arrué** indica que las actividades que están detalladas en el Acta son muy interesantes e importantes, pero la idea sería poner afiches y propaganda que especifique que en el año del Bicentenario, para celebrarlo, se va a presentar la Orquesta Clásica Infantil. **Conc. Órdenes** se adhiere a las felicitaciones de la Comisión y espera que todas estas grandes iniciativas tengan el eco que corresponde, desde ya él se compromete a colaborar en lo que se necesite, porque cree que fomentar este tipo de actividades sirve para hacer una sociedad mejor, así que espera que el municipio también colabore y fomente la difusión de querer lo nuestro y cree que debieran todos hacer un trabajo para difundir esto, porque desgraciadamente existe una pobreza cultural que los hace menospreciar lo que sale de acá, por muy bueno que sea, no se valora como debe y sería bueno incentivar una campaña de querer lo nuestro, que lo que se hace acá puede ser muy bueno, por eso felicita a la Comisión y le ofrece todo su apoyo. **Conc. Gierke** quiere dar su opinión, indica que estuvo en la reunión y como vicepresidente de la Comisión pide el apoyo a Sr. Alcalde por la iniciativa que quieren realizar, porque también depende de Sr. Alcalde que se pueda concretar todo lo que está plasmado en el acta, así que reitera la solicitud de apoyo para las futuras actividades que se puedan realizar. **Sr. Pdte.** indica que de todas maneras apoyará las actividades como municipalidad. **Conc. Carvajal** se hace parte también de las felicitaciones para la Comisión y dentro de las disponibilidades que él tenga, también pueden contar con él, para eso están, sobre todo en esto que es tan elemental. **Sr. Pdte.** felicita también a la Comisión y espera que se pueda hacer realidad todo lo que está en el documento, para lo cual el municipio está dispuesto a colaborar en todo lo que sea necesario.

Sr. Pdte. da por finalizado el tema.

5. Análisis Propuesta de Frontel para cambio de Alumbrado Público

Sr. Pdte. indica que este punto de la tabla trata de un folleto que envió Frontel sobre la solución definitiva que podría significar el cambio de alumbrado público en la comuna; es un tema que él había tratado con Sres. Concejales hace algunas sesiones atrás e indica que ya han realizado tres o cuatro reuniones con Sr. Pedro Alonso, **Conc. Órdenes** lo alcanzó a conocer; agrega que la primera conversación que tuvo con don Pedro Alonso, él le manifestaba que el cambio de luminarias necesitaría alrededor de cinco años, es decir que ellos financiaban el cambio de luminarias en cinco años, después le cambió esto, porque cuando habló la primera vez con él, iba a cambiar luminaria por luminaria, es decir, las de 70 wat, por 70 wat, las de 150 por 150 y la mayor cantidad de luminarias que hay en la comuna son las de 70 y de 150, las que suman alrededor de 2.738; cuando conversó por primera vez con el Sr. Alonso, le ofrecía cambiar las luminarias de la empresa Frontel, pero a la segunda reunión él le dijo que no, que él quería que se cambiaran todas las luminarias de Cabrero, sean de Frontel o sean de Coelcha, además que su interés era que las de 70, fueran reemplazadas por luminarias de 150 w, entonces, ahí el Sr. Alonso le preguntó un segundo estudio, donde ya no eran cinco años, sino que eran ocho años, además, había que pagar mensualmente como \$3.000.000.- extra, entonces, en esa oportunidad le dijo que en esas condiciones no se podía conversar, porque la municipalidad no cuenta con recursos y lo único que se podría hacer es que lo hiciera otra empresa, cambiando las luminarias de 70 w por luminarias de 100 w y las de 150 w por 150 w y lo demás todo igual y que incluyera ahí todas las luminarias también de la empresa Coelcha y ahí llegó a hacer un ofrecimiento que es el que les presenta hoy, para lo cual pedirían ocho años para el pago de estas luminarias, lo que se pagaría con el ahorro que se produciría al cambiar las luminarias de sodio por la luminaria led, ellos estiman que en ocho años se pagarían de este cambio y después de esa fecha la municipalidad debería empezar a ver un ahorro en el consumo y también se tendría que ver un ahorro que tendría que provocarse desde que se haga, si es que se hace este contrato en el menor consumo que tendrían las luminarias de Coelcha, porque se supone que las luminarias de Coelcha bajarían su consumo a la mitad y si hoy se le pagan \$6.000.000.- a Coelcha, deberían pagársele \$3.000.000.-, entonces, el municipio no tendría un mayor desembolso como municipalidad, es decir, el desembolso actual va a seguir y si hoy se pagan por ejemplo \$12.000.000.-, se va a seguir con esos \$12.000.000.- por estos ocho años; este sería el estudio final que ellos presentan y que el Concejo tendría que analizarlo y si hay acuerdo, llamar esto a licitación pública si es necesario, porque aquí, como no va a haber un desembolso extra del municipio, sino que es continuar pagando lo mismo, ellos se harían cargo de la mantención obligatoria por tres años y garantía de los desperfectos que pueden sufrir las luminarias, aunque son luminarias que no dan problema y duran más de 36.000 horas, así que lo presenta al Concejo para que lo analicen; agrega que viendo la televisión hace unos días, vio que una comuna, no recuerda cuál, tenía la primicia de que iba a cambiar todas las luminarias

por led. **Concejala Inostroza** indica que esa comuna era Concepción. **Sr. Pdte.** indica que son pocas las comunas que están introduciéndose a esto, ya que el costo de esto es de aproximadamente \$600.000.000.- a \$700.000.000.- ; entonces, lo que el municipio gana con esto es que mejorarían la iluminación, especialmente de los barrios de Cabrero y Monte Águila que hoy están con 70 w pasarían a tener iluminación de 100 w que es muy superior a la de 100 w en sodio, todos los caminos que hoy están con luminaria de sodio pasarían a quedar con esto y el centro de Cabrero y de Monte Águila mejorarían un poco, porque las de 150 w, no sabe si han visto el efecto que hacen en calle Zañartu, que están de muestra, pues la luz que ofrecen es mejor que la que ofrece la de sodio que tergiversa un poco los colores, en cambio la de led es una luz natural y Cabrero sería una comuna pionera en la provincia que estaría instalando los led. **Conc. Carvajal** consulta qué tipo de asesoramiento ha tenido el municipio o el Alcalde como contraparte de esto, se refiere a un asesoramiento técnico de algún ingeniero especialista en la materia, consulta si hay alguien que represente genuinamente y que entienda el sistema. **Sr. Pdte.** indica que dentro del municipio no lo hay, por lo que se está confiando en la empresa Frontel y para la empresa Frontel, la municipalidad de Cabrero es uno de los clientes más importantes que tiene, porque la empresa Frontel no trabaja con las grandes ciudades como Concepción, Los Ángeles, Chillán, sino que trabaja con comunas chicas como Cabrero y dentro de las chicas, la más grande es Cabrero, así que él confía en lo que Frontel propone. **Conc. Carvajal** consulta si no es posible contratar a un técnico especialista, un ingeniero que realmente pueda entrar en conversaciones de igual a igual en cuanto a lo que es esta materia. **Sr. Pdte.** indica que habría que contratar los servicios de alguien, pero eso igual implica un costo para el municipio que está con escasez de recursos, por eso es que él está confiando en lo que dice Frontel; personalmente, él cree que puede ser de mucho beneficio para la comuna, renovar todas estas luminarias con esta nueva tecnología que se está comenzando a implementar. **Conc. Carvajal** señala que no le cabe la menor duda que en todos los negocios siempre hay buenas intenciones, pero entiende que aquí habría un amarre ya no de cinco años, sino que de ocho años, entonces, no se vaya a salir después con que la situación no era tan así como ellos la presentaron, es lo mismo que decía Sr. Pdte. en el sentido que le cambiaron algunas cosas en relación a la primera propuesta, ya no es la que se conversó inicialmente y después de eso puede venir otra y pueden surgir cosas que generalmente no se dicen, sino que después aparecen nada más; agrega que aquí están tratando con una transnacional y las transnacional es del Grupo SAESA que no son capitales nacionales, ahora a él le gustaría mucho escuchar la opinión de Conc. Órdenes quien tiene entendido que se maneja bastante sobre esta materia. **Conc. Órdenes** indica que la verdad es que no tanto, pero sí tiene cierta relación con el área, a él le preocupa el hecho que el costo de esta luminaria es elevadísimo y Frontel está ofreciendo un contrato por ocho años, señalando que se hacen cargo de la mantención de todo, ahora, el proveedor de las luminarias las garantiza por tres años, lo que no tendría ninguna importancia, porque entiende que Frontel se haría cargo de la mantención, pero transcurridos ocho años, estos equipos van a estar completando una vida útil y van a tener que empezar a reemplazarlos de a uno por uno y entiende que comprarlos por unidad sí que sale caro y a esa fecha, por lo que él entiende, el municipio no habría tenido mucho ahorro. **Sr. Pdte.** señala que por lo que él entiende, las luminarias tendría que durar más de ocho años de acuerdo a lo que se señala, pero cree que de aquí a ocho años más seguramente va a aparecer otra luminaria, porque recuerda que cuando él asumió como Alcalde en el municipio, todavía se usaban las ampolletas comunes, después aparecieron las luminarias de mercurio, luego las de sodio y ahora están las de led y seguramente de aquí a seis años más van a aparecer otras. **Conc. Carvajal** plantea estar de acuerdo con lo que Sr. Pdte. está diciendo, nadie quiere quedarse en el pasado y han visto como ha evolucionado todo en todas las materias en general, pero la verdad de las cosas es que en lo que Sr. Pdte. acaba de decir siempre ha habido referentes mediante los cuales uno se da cuenta de cómo ha funcionado en otras partes y acá sería Cabrero uno de los primeros, entonces, por él comercialmente hay un reto por entremedio. **Sr. Pdte.** indica que el contrato debe ofrecer algunas garantías y tiene que funcionar los ocho años como corresponde, además no se va a dejar plata, sino que esto se va a pagar con la economía que se va a provocar, solamente, no va a haber mayor desembolso y, por otro lado, van a ir economizando en el menor consumo que se va a ir reflejando en Coelcha, donde cree que van a ser entre dos a tres millones mensuales, aunque sean dos millones mensuales, en el año suman \$24.000.000.- y en los ocho años son varios millones que el municipio va a dejar de pagar, entonces, va a ser una economía que va a tener el municipio y todo eso va a tener que quedar reflejado en el contrato que se haga. **Conc. Carvajal** consulta si Sr. Pdte. cree que esta empresa está pensando en que el municipio tenga economía como comuna y ellos no vender sus productos. **Sr. Pdte.** indica que son empresas comerciales, pero se tienen que pagar con la economía del municipio y si hay documentos

que reflejan que hoy el municipio paga por ejemplo \$12.000.000.- mensuales, esos mismos \$12.000.000.- tienen que seguirse reflejando al término del contrato, no van a tener reajuste ni interés de nada y a partir de los ocho años, si las luminarias están vigentes, tendrá que provocarse una baja en la facturación mensual. **Conc. Órdenes** plantea que todas las opiniones son válidas y a él le gustaría que la municipalidad fuera pionera, cree que a veces hay que correr estos riesgos, tal vez sería un plus de la comuna, los haría conocidos, es bueno a veces estar a la cabeza de ciertas cosas, pero también tiene sus riesgos y tal vez deberían enfocarse en minimizar esos riesgos, de hecho, él sugiere que antes de tomar cualquier contrato, puedan acceder a alguna asesoría técnica especializada, tal vez podrían recurrir a que alguna universidad los pudiera asesorar, prestar algunos profesionales o realizar algún estudio, o quizás podrían abrir esto e invitar a otras empresas que quieran competir. **Sr. Pdte.** indica que esto se haría con licitación pública. **Conc. Órdenes** propone que pudieran involucrarse más en el tema y que a la vez les hicieran el estudio o presentaran una propuesta y poder contrastarla y tomar la mejor opción de negocio que les pudieran presentar. **Sr. Pdte.** indica que si se tuviera un proyecto del gobierno por varios millones de pesos, se compran las luminarias y toda la economía se empieza a provocar de inmediato, pero aquí no hay disponibilidad de recursos y no se vislumbra que la Municipalidad vaya a tener ingresos mayores, así que habría que comprometerse a pagar, ellos van a hacer una inversión total para el cambio de todas las luminarias y la empresa es una empresa comercial que tiene que ganar y también es una empresa que tiene que cuidar su prestigio, porque es una empresa que lleva varios años trabajando aquí en la comuna y siempre ha sido una empresa responsable, entonces, en ese sentido no cree que la empresa esté pensando en engañar, porque no les conviene. **Conc. Órdenes** indica que de ninguna manera, ya que además la empresa queda acá, por mucho tiempo en la comuna. **Sr. Pdte.** indica que como se hace por licitación pública, seguramente se puede presentar otra empresa que ofrezca en lugar de 8 años, 7 años, pero no se puede saber si esa empresa va a responder o no y por lo menos la empresa Frontel es conocida, lleva muchos años prestando sus servicios aquí y lo otro es que cree que el proyecto es bastante ambicioso y de relevancia, porque se mejoraría el alumbrado público de toda la comuna, los caminos rurales que no están iluminados, estarían después iluminados con el sistema de led que mejora la calidad. **Conc. Carvajal** señala que dentro de lo que ellos envían, dice *"diseñada para proporcionar una iluminación homogénea y eficiente, con el mínimo de consumo de energía, permitiendo a sus usuarios gestionar su operación y mantención en tiempo real"*; al respecto su pregunta es si esto es válido también para los particulares, es decir, está claro que esto es para el municipio, pero consulta si se tomó en algún momento en consideración a los usuarios particulares. **Sr. Pdte.** indica que para los usuarios particulares hay en el mercado las ampolletas que hacen ahora que son de bajo consumo, hay un tubo fluorescente que están ofreciendo, él encontraba bueno y si se cambiaran los tubos existentes por tubos led, el consumo bajaría a la mitad, pero el tubo cuesta \$6.000.- cada uno, pero comprar casi 500 tubos implica casi \$3.000.000.-, es cierto que el gasto baja en un 40% y para el municipio va a haber también un sistema de led. **Conc. Carvajal** señala que a él lo que le da mucho que pensar es por qué esto no se puede masificar, llámese al municipio y al margen del municipio, por qué no a los particulares, pues casi todos están atendidos por Frontel, entonces, por qué la empresa no le ofrece a los particulares también. **Sr. Pdte.** indica que eso ya es otro tema. **Conc. Carvajal** señala que Frontel apunta a la economía del usuario, ya sea la municipalidad o cualquier otra persona, así lo entiende él, según el escrito que ellos envían. **Sr. Pdte.** señala que tal vez van a empezar por los clientes grandes, además, después van a ofrecer como Coelcha, mercadería y cree que están trayendo artículos eléctricos, celulares y cosas así para vender y seguramente van a traer después reemplazos del sistema de ampolletas común y corriente, por una que también ofrezca la economía y la ofrecerán a los particulares. **Conc. Carvajal** como una forma de clarificar más la situación, él ya lo dijo y lo ratificó **Conc. Órdenes** con su petición, pero en estas cosas sería bueno que presenten lo que ellos tendrían como contrato, como exigencia lo que hay que cumplir, tanto de parte del municipio como de ellos, es una sugerencia que él hace. **Sr. Pdte.** señala que desde luego que tiene que ser así, habría que ver el contrato, pero consulta a Sres. Concejales si vieron la parte final donde se señala la cantidad de luminarias y lo que se va a ir economizando, esto se mantiene como fijo en los ocho años, no pueden subirlo ni reajustarlo ni aplicarle intereses, tienen que mantenerlo así. **Conc. Zapata** indica que esta es una excelente idea, un excelente ahorro que es lo que muestra el informe que envió la gente de Frontel, pero a él le preocupan cuatro puntos; primero, el análisis tiene que ser sobre datos que se entiendan, él no es eléctrico, pero estudió algo parecido, pero no entiende algunas nomenclaturas que se señalan en el documento, entonces, siempre su norte, cuando se entrega un informe es que sea entendido por gente que no entiende estos temas, es decir, quien hace un informe tiene que pensar que está haciéndolo para gente sin conocimientos en la materia, porque tiene

que ser bastante explicativo, agrega que en este informe entregan unos gráficos y no entregan valores, no aparecen las definiciones de las siglas, entregan cantidades en grados Kelvin y la mayoría de la gente está acostumbrada a trabajar en grados Celsius, entonces si a alguien que no conoce se le habla de grados Kelvin, entonces, seguramente no va a entender cuánto es un grado Kelvin con respecto a un grado Celsius, entonces, para hacer el análisis que entrega Frontel tiene que ser sobre datos que se entiendan; ahora bien, en la última hoja están los números y esos datos sí se entienden; ahora, él dice esto, porque al final se va a aprobar esto, pero lo van a hacer sobre datos que no entendieron, porque vieron el cuadro final que entregan ellos, donde dice que tienen un ahorro de \$34.000.000.-, entonces, él quiere llegar a lo mismo, pero viendo los datos que ellos están entregando en el documento y si es así, sería espectacular; agrega que lo segundo es que leyendo en El Cabrerino, vio que Sr. Pdte. tiene contacto con la Universidad de Concepción y tal vez alguien de la universidad podría prestar el apoyo para hacer el análisis de este informe, lo que también sería bueno; en tercer lugar, cree que falta una exposición por parte de la empresa que está entregando este informe y una vez que el Concejo entienda lo que está en este informe, entonces, podrán deducir o hacer preguntas con respecto al informe o los resultados finales y también le preocupa que se habla del factor de potencia, y al respecto no sabe si van a cambiar el factor de potencia de la fase de la red vial o simplemente el factor de potencia del consumo del led, porque si cambian el factor de potencia de la red vial, podrían perjudicar los equipos eléctricos de las casas, por eso no entiende muy bien para donde va orientado este informe, pero sí como idea encuentra que es espectacular, llevar a Cabrero al futuro sería genial y con el ahorro que ellos indican según los cálculos finales se ve muy bueno, pero habría que hacer el análisis con datos que se entiendan.

Sr. Pdte. indica que cuando vinieron a hacer una presentación del proyecto en terreno, sólo asistió Conc. Órdenes y Concejala Inostroza, la empresa hizo una demostración en vivo y en directo donde se pudo apreciar que si querían bajar la intensidad de la luz o aumentarla, lo podían hacer a distancia, también se podía detectar con la computación si habían sectores apagados, es la última tecnología; en todo caso, el Sr. Alonso de Frontel no tiene inconveniente en venir a hacer una charla en ese aspecto, agrega que va a consultar si alguna universidad puede instruirlos un poco al respecto; agrega que la persona de Frontel, aparte de haber venido a hacer la demostración, ha venido tres o cuatro veces a conversar con él y se le han planteado las dudas que habían, las cuales fue aclarando y si se observa el documento, el total de luminarias que hay de 70 w en la comuna son 2115 que son las que más hay y esas se cambiarían por 2115 luminarias de 100 w y las de 150 que son 623 en total, se cambiarían por 623 de 150 w de tipo led, lo que hace un total de 2738; no ve que Sr. Alonso tenga algún inconveniente en venir a dar a informar y aclarar todas las dudas que el Concejo tenga, cuando el Concejo lo estime conveniente. **Conc. Zapata** indica que Sr. Alonso puede venir acá, pero primero habría que despejar las dudas que hay con respecto al informe, qué significa cada nomenclatura o sigla; añade que él leyó completo el informe y algunas las entiende, en cambio otras no. **Sr. Pdte.** con respecto a la potencia, Frontel es responsable de toda la red que tienen acá y no pueden hacer modificaciones o cambios, lo único que ellos van a hacer es sacar la luminaria vieja, entregarla al municipio y poner una luminaria nueva y eso comienza a hacer bajar el consumo. **Conc. Zapata** indica que el informe hablaba del factor de potencia de la red vial y las casas particulares toman la electricidad de la red. **Sr. Pdte.** indica que es de otra línea. **Conc. Órdenes** consulta qué destino tienen las luminarias viejas que según entiende son del municipio. **Sr. Pdte.** señala que habría que rematarla, pues puede que haya comunas que todavía tengan luminarias de sodio o ampolletas, entonces, aquí hay luminarias que tienen pocos años, algunas hace sólo dos o tres años atrás que fueron cambiadas, entonces todo eso se puede sacar a remate. **Conc. Órdenes** cree que aquí hay dos cosas que como Concejo les tienen que interesar que son separadas una de la otra, una es la parte técnica que al Concejo debiera preocuparle desde el punto de vista que al menos mantengan las luminarias que tienen hoy para la gente y eso se asegura por un lado; por otro lado está el tema de los números que es la conveniencia en el tiempo del cambio de sistema y cree que hay que separar las dos cosas, una es netamente la parte técnica que probablemente ninguno de entre ellos la domina, porque no son especialistas en el área, pero sí necesitan la certeza de que no se vaya a producir accidentalmente una merma en la calidad o en el tipo y por otro lado está el tema de los costos que sí debiera interesarles más porque tiene relación con el presupuesto del municipio. **Sr. Pdte.** no duda que esto que la empresa está ofreciendo es para mejorar la calidad y también el ánimo de ellos es mejorar lo que tienen, de partida, cree que en las poblaciones se va a notar un cambio bastante importante en el alumbrado público y seguramente en el camino a Monte Águila, donde el cambio de las luminarias de 70 w por las de 100 w del tipo led va a ser un cambio importantísimo; pero se pueden hacer las consultas, él no tiene ningún inconveniente, sólo se está luchando contra el tiempo, porque mientras más rápido mejor, ya que las

luminarias las exportan desde el extranjero y entre el transporte y la colocación demoran como tres meses, después son como dos meses para hacer el cambio en toda la comuna, entonces, si se apuran podrían tener las luminarias para diciembre, de lo contrario, va a tomar más tiempo, pero es una determinación que tienen que tomar con mucha responsabilidad, aquí no hay mayor desembolso de dinero que el que se está pagando, sino que se mantiene eso por ocho años y no desconfía en que si la empresa ofrece esto es para mejorar lo que se tiene ahora. **Concejala Inostroza** manifiesta que ella conoció Cabrero cuando se usaban en las calles las ampolletas que se usan aún en las casas y nunca se ha hecho un cambio para peor, todo lo contrario, se ha visto como ha ido iluminándose cada barrio; por otra parte, ellos vieron como lo explicó el gerente de Frontel cuando se hizo la demostración, en que les aseguró incluso que estas luminarias no son fáciles de quebrar y esa es una razón que entusiasma, porque frente a tanto vándalo que trata de destruir lo que se coloca, estas ampolletas son de mucha durabilidad en relación a eso mismo; piensa que es una buena alternativa que venga alguien más a asegurarles que todo resultaría bien y por supuesto, el gerente manifestó que estaría presente cuando se le necesitara; efectivamente faltó un glosario, entonces, sería bueno que explicaran con más detalle; por otra parte, cuenta que fue Concepción la comuna que está también haciendo su estudio para la nueva iluminación; andaban viendo también como funciona y si Cabrero va a ser el primero, a Frontel le interesa mucho que esto quede bien, porque todas las otras comunas van a querer también ver cuál fue el resultado de esta instalación; han visto en la calle Zañartu, entre Aníbal Pinto y Palacios, que realmente la calle se ve diferente, se nota de inmediato, cada vez que se pasa de noche por ahí, piensa que viene un vehículo muy cerca y es la iluminación la que produce ese efecto, entonces, cree que es bueno que quienes no la han visto puedan verla, a ella le gustó y espera que los asesore alguien si es que en el estudio quedan algunas dudas todavía, pero piensa que sería una buena opción, especialmente para los barrios más vulnerables de la comuna. **Conc. Órdenes** en cuanto al precio que se habló, el municipio sigue pagando la misma cantidad que paga hoy, pero eso es en pesos que paga hoy, en kilos que paga hoy, en energía, en UF o en qué unidad, porque es distinto cuando se habla por ejemplo que hoy se pagan \$20.000.000.- y les dicen que van a seguir pagando las 100 UF que son mensuales, entonces, de aquí a ocho años van a ser 30 UF. **Conc. Arrué** indica que es sin reajustes. **Sr. Pdte.** indica que es la misma plata todos los años. **Sr. Pdte.** indica que en el cuadro aparece que son \$13.000.000.- todos los años hasta el octavo año, sin reajustes; agrega que él confía en la empresa, no cree que la empresa Frontel vaya a querer quedar mal con un cliente que es importante como Cabrero, más bien que esta comuna va a ser la pionera, deberían ellos después como ejemplo para que otras comunas vengan a ver el resultado. **Conc. Arrué** señala que ha estado escuchando atentamente y en realidad es un gran paso el que daría la comuna con el cambio a una tecnología moderna, económica, con más posibilidades, ya que de acuerdo a lo que leía en el informe, se puede usar a las 10 de la noche un sistema y a las 3 de la mañana otro a modo de poder economizar, pero lo importante sería que en una sesión estuviera un representante de Frontel y también un profesional de alguna universidad que pueda cooperar asesorando al Concejo en esta materia y con eso quedarían todos más conformes. **Sr. Pdte.** consulta si les parece que un día se invite al Sr. Alonso de Frontel y también algún ingeniero eléctrico que pueda venir a asesorarlos, a fin de darle pronto un corte a esto, porque mientras más pronto se haga mejor, ya que después al licitarlo, también se necesita un plazo y va a seguir pasando el tiempo. **Conc. Órdenes** señala que eso no está claro tampoco, porque como no hay desembolso del municipio, no necesariamente tendría que ser licitación, es una figura bastante extraña el contrato ese. **Sr. Pdte.** indica que no hay mayor desembolso, sino que con la misma plata que hay se sigue pagando. **Conc. Órdenes** señala que en el fondo hay que asegurar el endeudamiento también, de hecho, significa endeudamiento, o establecer un contrato de costo claro con la empresa. **Conc. Arrué** señala que lo que pasa es que la economía es más que la que se dice ahí. **Conc. Órdenes** consulta cómo se le va a pagar desde el punto de vista legal, porque la empresa tiene que ceñirse a las tarifas y los medidores van a reflejar un consumo y va a ser menos y al municipio le van a tener que cobrar las tarifas que dice la ley y entonces, cómo se les va a pagar la diferencia, entonces, consulta cómo se va a hacer el cobro, el tema es que las tarifas están reguladas. **Sr. Pdte.** indica que se pagaría con la diferencia por el cambio de luminarias. **Conc. Arrué** señala que eso se haría de acuerdo al contrato. **Conc. Carvajal** señala que justamente en el contrato tiene que quedar eso todo muy bien estipulado y muy bien estudiado, ahora, en ningún caso el quiere negar el adelanto que significa este cambio, lo importante es que se haga bien y después no vayan a surgir problemas y para eso se necesita asesoramiento y si este asesoramiento indica que esto es bueno para el municipio, no habría ningún problema. **Sr. Pdte.** indica que se habla de que la duración mínima de las luminarias es de 36.000 horas, y si se divide 36.000 horas por 12 horas diarias, salen 8 años y fracción,

pero incluso se hablaba de que pueden durar 54.000 horas, entonces, puede que a los 8 años todavía la luminaria esté impecable y de ahí se va a reflejar la economía, ahora, la economía se va a reflejar realmente en la factura a los 8 años; entonces, acogiendo lo señalado por Sres. Concejales se podría invitar a un representante de Frontel y a un ingeniero eléctrico que pudiera venir a asesorar. **Conc. Órdenes** señala que tendría que ser un especialista imparcial. **Conc. Carvajal** señala que tendría que haber un especialista representante del municipio. **Sr. Pdte.** indica que tendría que ser un ingeniero eléctrico que no venga por parte de Frontel, sino que por parte del municipio y también que esté presente el Sr. Alonso de Frontel para que se le hagan todas las consultas. **Conc. Órdenes** sugiere que si se va a hacer una reunión de carácter más técnico, se hiciera como tal y se presentara algo más elaborado al Concejo, porque si van a traer a dos especialistas que van a venir a discutir temas técnicos, al final el Concejo va a quedar fuera de foco. **Sr. Pdte.** indica que el Sr. Alonso le manifestó que no tenía ningún problema en venir al Concejo para aclarar todas las dudas que pueda tener; entonces, faltaría ver qué ingeniero eléctrico podría asistir al Concejo en esta materia, ahora bien, mientras antes se haga mejor, agrega que también se puede invitar al Abogado Asesor y a la Directora de Control para que aclare el tema de cómo se va a proceder, si hay que licitar o no, porque hay que hacer bien todo y ver el contrato que contenga todas las cláusulas; reitera que Frontel plantea que esto se paga con la economía que se va a generar en el menor consumo de luz, entonces, se estanca el pago durante ocho años; consulta si se haría una sesión extraordinaria o si lo ven en la próxima sesión. **Conc. Órdenes** indica que hay que buscar al profesional y que se interiorice sobre el tema. **Concejala Inostroza** indica que también cuando se tenga la respuesta del gerente de Frontel. **Secretario Técnico** señala que él escaneará el documento y se lo enviará a un ingeniero eléctrico para que lo analice. **Conc. Carvajal** señala que tiene que ser para cuando estén las condiciones dadas. **Sr. Pdte.** indica que si puede ser para la próxima sesión, se incluiría en la tabla, si no, se dejaría para una sesión extraordinaria.

6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Zapata** quiere darle más fuerza y énfasis al tema del Cementerio Municipal que hace falta en Cabrero, leyó el acta anterior y se ve que hay bastante problema con el Cementerio Parroquial, eso cree que lo ha tratado en sesiones anteriores y ya que se abordó en la sesión anterior, quiere que se le dé más énfasis al proyecto del Cementerio Municipal aquí en Cabrero, pues hace mucha falta.
- ✓ **Conc. Zapata** quiere saber si el Encargado de Deportes tiene relación con el Director de Secplan para poder salir a los sectores rurales para ver si pueden incluir algún proyecto de deportes en infraestructura para los sectores rurales, porque hace mucha falta.
- ✓ **Concejala Inostroza** cree que todos se han dado cuenta del problema del Alcantarillado en Cabrero, cree que sería bueno y sabe que Sr. Pdte. se comunicó con Essbío, pero cree que el Concejo podría hacer fuerza enviando una nota, porque realmente en algunos sectores el aire es irrespirable, por ejemplo, la esquina de la Escuela Alto Cabrero está horrible, lo mismo en el Terminal de Buses y calle Prat, entonces, cree que para que tome más peso; agrega que saben que hay un problema grave en calle Río Claro, pero han aparecido estos otros focos que son realmente un problema para los hogares, esa es su única preocupación en este momento.
- ✓ **Conc. Gierke**, a petición de un vecino, señala que en calle Zañartu de Monte Águila, donde termina la calle Zañartu Norte hacia el Cruce lado norte de Monte Águila, solicita si es posible poner algún lomo de toro, eso es pura tierra, esto está saliendo hacia el lado norte, después de la vulcanización; hay un vecino que se ve afectado por el polvo, ya que los vehículos pasan muy rápido, es por eso que solicita un lomo de toro con alguna señalética para que los conductores puedan disminuir la velocidad; añade que a él le consta y reconoció que es uno de los que pasa rápido por el sector y si el vecino no le hubiera dicho, no se habría percatado y seguramente hay muchos otros vecinos del lugar que tienen el mismo problema, entonces, le solicitó si era posible que el municipio se hiciera cargo de este problema.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que en calle entre Caupolicán y Osvaldo Cruz por La Riviera, esa calle, la gente bota basura, está lleno de basura y los vecinos solicitan que aparte que se pueda limpiar, se pueda poner un letrero que diga "No botar basura" y que se cobre algún tipo de multa para que el vecino que no respete dicha disposición. **Sr. Pdte.** indica que sería donde estaba la línea férrea antigua. **Conc. Gierke** indica que efectivamente en ese lugar.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta si llegó el informe de lo que fue la Semana Monteaguilina, porque estuvo hablando con unos integrantes de una alianza que entregaron una cantidad enorme de alimentos no perecibles, alrededor de \$600.000.- en puros alimentos y no saben que se hizo con ellos, quedaron de

invitarlos a lo que era la entrega de alimentos y nunca se hizo nada, no hubo una invitación, no hubo un reconocimiento, entonces, le preocupa que tal vez se esté haciendo mal uso de esos alimentos que se recaudaron con buena intención; consulta qué pasa con el informe, si se solicitó y si habrá llegado, al menos no se ha dicho nada en Concejo. **Sr. Pdte.** no recuerda que se haya solicitado dicho informe. **Conc. Gierke** indica que **Conc. Órdenes** lo solicitó, entonces, tal vez habría que revisar las actas anteriores; acota que sería bueno saber qué se hizo con esos alimentos, porque la organización cuenta con personalidad jurídica y cree que el municipio debiera ver eso. **Sr. Pdte.** indica que lo consultará con la organización.

- ✓ **Conc. Gierke** consulta qué pasa con el informe de Contraloría que había solicitado un informe del Abogado, por lo que el Concejo solicitó, esto con respecto al tema de Salud y al tema de la extracción de basura. **Secretario Técnico** indica que Finanzas resolvió ese tema con la consulta que había hecho el Abogado. **Conc. Gierke** indica que entonces habría que ver lo del informe de Salud que está pendiente de parte de la Contraloría. **Sr. Pdte.** plantea que no ha llegado todavía ninguna respuesta de la Contraloría, porque ha estado con muchos problemas después del terremoto, problemas con el local. **Secretaría Municipal (S)** señala que una parte de la Contraloría está funcionando en dependencias ubicadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda. **Sr. Pdte.** indica que están bastante aporreados con las oficinas a causa del terremoto, tuvieron que cambiarse, no está funcionando en óptimas condiciones, pero va a consultar qué pasó con ese informe.
- ✓ **Conc. Órdenes** se adhiere a la inquietud de Concejala Inostroza respecto al tema de Essbío, cree que esto ya lleva demasiado tiempo y el municipio debiera tomar una determinación, tomando una posición un poco más dura, porque a él le consta que en reiteradas ocasiones se le ha solicitado de muy buena forma y es una situación recurrente a la que nunca se le ha dado una solución definitiva, ahora ven que volvieron a romper en calle Río Claro con Manuel Rodríguez y ese negocio que está en la esquina va a terminar quebrando porque vive con problemas, porque hay vayas o está cortado el tránsito, entonces, se debería exigir cierta calidad de los trabajos, no sabe si eso lo fiscaliza el municipio, pero cree que Essbío debiera responder a este tipo de situaciones, lo mismo que el otro día le comentaban los vecinos por el tema de los malos olores y las cámaras que se rebalsan es una situación que es recurrente, no es algo puntual, afortunadamente él hoy recorrió y ya no estaba, quedaba solamente el trabajo que se está haciendo en Río Claro, el resto había desaparecido, porque lo tenía preocupado el Colegio y parece que destaparon las cámaras, algo hicieron, pero cree que el municipio debiera hacer llegar sus inquietudes o quejas por escrito o de lo contrario hacerlo ante la Seremi de Salud, porque es una situación que todos saben que se da. **Sr. Pdte.** indica que volverá a plantearse a Essbío.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que el fin de semana estuvieron invitados a una reunión de la Población Nuevo Amanecer de Monte Águila y los vecinos tienen varias inquietudes, pero una es preocupante y es el tema del canal que cruza la población, los vecinos están pidiendo y los concejales lo han pedido en innumerables ocasiones también que se haga la limpieza del canal, la que efectivamente se realizó, que fue a revisar hoy y fue hecha por el Cuerpo Militar del Trabajo, pero la verdad es que no es suficiente, porque los trabajadores andan con palas y rozones, pero el canal tiene un ancho considerable, entonces, pide si fuera posible que el municipio enviara alguna máquina. **Sr. Pdte.** indica que le va a pedir a Servimar que lo limpie, porque ellos tienen máquinas. **Conc. Órdenes** señala que él pudo ver cómo la gente que andaba trabajando sacó perros y gatos muertos, neumáticos, restos domiciliarios. **Sr. Pdte.** indica que la gente tira toda la basura a los canales y después eso mismo crea problemas, la lluvia va a comenzar mañana y seguramente en el cruce de la línea se va a formar un taco y se va a inundar, de hecho, la otra vez se inundó los Jardines del Alto por culpa de eso. **Conc. Órdenes** señala que si no le corresponde al municipio, alguien debe hacerse cargo. **Sr. Pdte.** indica que se oficiará a Sr. Manuel Recart, gerente de Servimar Ltda., para que vea ese tema. **Conc. Órdenes** consulta si a ese canal el municipio hace un tiempo atrás le puso bolones.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que en ese mismo sector los vecinos se están quejando bastante por el tema de la oscuridad, agrega el municipio instaló un foco grande que presta mucha utilidad, pero falta complementar eso, porque ahora se oscurece temprano y es peligroso para los niños que regresan del colegio en la tarde, también las mismas señoras tienen miedo, porque hay malandros que se instalan bajo los puentes peatonales que hay; también se refiere al puente, que es uno de los pocos que queda de tablones y está muy deteriorado.
- ✓ **Conc. Órdenes**, también referente al tema de la iluminación, en Cabrero los vecinos estaban preocupados por el tema del cruce ferroviario, el cruce peatonal frente al supermercado, también

está muy oscuro y piden si se puede instalar una luminaria, no sabe si la habrán roto; agrega que también le tienen miedo a la pasada, sobre todo para las niñas cuando salen del colegio.

- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si para instalar un paradero se requiere un decreto alcaldicio. **Sr. Pdte.** indica que en general siempre se ha hecho un decreto. **Conc. Órdenes** señala que en las poblaciones donde estaba la antigua línea férrea de Monte Águila ahí confluye la gente de La Esperanza, La Riviera y Nuevo Amanecer a tomar locomoción y no tienen ningún paradero. **Sr. Pdte.** indica que habría que instalar uno, por lo que hará ver si hay material para instalarlo. **Conc. Órdenes** señala que eso es el sector Río Ñuble, a la altura de Osvaldo Cruz.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que los vecinos del sector Hijuelas de Tapihue están solicitando si es posible que envíe la Clínica Dental Móvil a ese sector durante un par de días; estuvo en Charrúa durante 10 días, es allí donde se inició. **Sr. Pdte.** indica que podría ser en la Escuela de Pillancó, porque necesitan ocupar luz y agua; agrega que va a ver el calendario que le enviaron de Salud, porque se habían considerado otros sectores y no ese sector.
- ✓ **Conc. Carvajal** insiste nuevamente en un par de luminarias en el Cruce Charrúa, es de conocimiento público que hace seis días atrás hubo un accidente fatal ahí en el sector y contribuyó mucho la oscuridad a que esto se produjera, entonces, no quiere ser oportunista, sino que manifiesta el clamor de la gente del sector de Charrúa de poder contar de una vez con un par de luminarias; gracias a Dios ese día ya era tarde y no había gente esperando, ya que la caseta fue arrancada de cuajo; si así hubiera sido, habría habido mucho más que lamentar. **Sr. Pdte.** indica que verá ese tema.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que ha notado que las tapas del alcantarillado en Cabrero están notoriamente bajo el nivel, por lo menos unos 6 a 10 centímetros, entonces hay que hacerles el quite con los vehículos, especialmente en calle Florida; por otra parte consulta si será posible que este año se instalen los lomos de toro en calle Florida. **Sr. Pdte.**, en cuanto a los lomos de toro, indica que se hará lo posible, pero no promete nada.
- ✓ **Conc. Carvajal** solicita autorización para asistir a unos cursos que se van a dictar desde el 21 al 28 de julio en Arica que se trata de "Técnicas de Comunicación Efectiva para potenciar la gestión del buen concejal" y el otro curso es "Formulación Estratégica de Proyecto de Educación Municipal, PADEM" que están dirigidos a Alcaldes, Concejales y Directivos Municipales, obviamente que con ello está solicitando también que se costee el pago del viático correspondiente y por eso lo está pidiendo con la debida anticipación. **El H. Concejo Municipal autoriza a Concejal Domingo Carvajal Carvajal a participar en los cursos de "Técnicas de Comunicación Efectiva para potenciar la gestión del buen concejal" y "Formulación Estratégica de Proyecto de Educación Municipal, PADEM", que se realizarán entre el 21 y el 28 de julio en la ciudad de Arica. (Acuerdo N° 243 del 09.06.2010).**
- ✓ **Conc. Arrué** señala que en las calles del centro de Cabrero hay dos semáforos que no están funcionando y según le comentaron, uno había sido por un accidente de un auto y el otro a causa de los destructores que sacaron el cableado y consulta si todavía están con alguna garantía por parte de la empresa o la municipalidad tiene que entrar directamente a repararlos. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente uno fue por un accidente, por otra parte, la garantía es por el funcionamiento, en cuanto a los daños que provocan terceros, eso no está incluido, en cambio el daño causado por el choque que alcanza aproximadamente a \$700.000.-, la empresa va a ir a juicio con la persona que lo chocó, afortunadamente lo tomaron y como causante tiene que pagar, pero el otro dañado por vándalos en calle Esmeralda ya se reparó, el que sigue malo es el de General Cruz con Avda. Vial, pero lo iban a reparar. **Conc. Arrué** indica que quizás es muy fácil el sistema y tienen acceso a él las personas que destruyen y tal vez hay que buscar un sistema más seguro, al que no tengan acceso fácilmente las personas, especialmente los vándalos.
- ✓ Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:10 horas.



Ana Albarrán Martínez
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°56
del 09 de junio de 2010

Acuerdo N° 243 del 02.06.2010: El H. Concejo Municipal autoriza a Concejal Domingo Carvajal Carvajal a participar en los cursos de “Técnicas de Comunicación Efectiva para potenciar la gestión del buen concejal” y “Formulación Estratégica de Proyecto de Educación Municipal, PADEM”, que se realizarán entre el 21 y el 28 de julio en la ciudad de Arica.